Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 2015 de 2003

DELEGACIONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de agosto de 2003

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Raquel Barreiro (ad hoc) y Raúl Sendic.

MIEMBROS: Señores Representantes Julio Cardozo Ferreira, Ruben Carminatti, Juan Máspoli Bianchi, María Alejandra Rivero Saralegui y Carlos Riveros.

ASISTE: Señor Representante Leonel Heber Sellanes.

INVITADOS: Integrantes de viviendas del SIAV del departamento de San José, señores Washington García, Edil departamental y Presidente del Complejo Municipal; Gloria Alonso, Tesorera del Complejo COVENA 99; Juan Carlos Dutruel, Vicepresidente de COVENA 1 "Nicolás Guerra"; y Néstor Quevedo, Presidente del Complejo del Parque.

Por el Complejo Habitacional Maroñas, ubicado en la calle Pantaleón Pérez, señor Esteban Erbure, Presidente; y señoras Alba Unnanue y Rita Hernández.

Por FECOVI, señores Daniel Logaldo, Presidente; y Zulma Perdomo, Vicepresidenta.

Por Barrio Obrero Mausa, señor Robert Olivera.

SEÑORA PRESIDENTA (Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos el gusto de dar la bienvenida a una delegación de integrantes de complejos habitacionales del SIAV de San José integrada por la señora Gloria Alonso, Tesorera del Complejo COVENA 99; el señor Washington García, Edil suplente de San José y Presidente del Complejo Municipal; el señor Juan Carlos Dutruel, Vicepresidente de COVENA Nº 1 Nicolás Guerra, y el señor Nestor Quevedo, Presidente del Complejo del Parque.

Ustedes habían presentado una nota el año pasado planteando su problemática, pero supongo que sus problemas deben haberse agravado.

SEÑOR GARCÍA.- Soy Edil suplente del departamento de San José y Presidente del Complejo Municipal. Me honra esta invitación que nos ha formulado la Comisión por intermedio del señor

Diputado Sellanes, representante de nuestro departamento, a quien agradecemos nos diera participación, dada la grave situación que estamos viviendo en lo que concierne al tema económico.

Al igual que en otros complejos habitacionales de tipo evolutivo, en el que yo presido se vive un momento difícil en el aspecto económico; la gente tiene voluntad de pagar pero no hay recursos. Debe elegir entre pagar la luz, el agua y otras cosas imprescindibles para cualquier miembro de esta sociedad, y la vivienda. Nosotros planteamos la posibilidad de pagar una UR por mes en lugar de las dos establecidas, y que el plazo se prolongara. Hemos hecho este planteo ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por intermedio de la ONG que administra los complejos.

SEÑOR DUTRUEL.- No voy a hablar a título personal sino en representación de mi barrio. La situación es la siguiente. Veníamos cumpliendo con el pago de las dos UR como habíamos pactado previamente, pero la situación económica del país nos llevó a que nos atrasáramos. En pocas palabras, venimos corriendo la liebre con el tema de las dos UR. Antes, era casi imposible no poder pagarlas, pero actualmente nos encontramos con el problema de que la luz y el agua en esa zona son caras. Personalmente tengo dos niños discapacitados y estos servicios son elementales.

Por otra parte, en mi barrio hay muchas madres que son jefes de familia, algunas trabajan haciendo limpiezas y otras no tienen empleo. También hay padres de familia desocupados. Por estas razones mes a mes se nos hace cuesta arriba cumplir. La voluntad de pagar es total y absoluta, tenemos un compromiso firmado y estamos dispuestos a cumplir al pie de la letra, pero la situación del país no es la mejor. Anhelamos salir adelante y, reitero, que estamos dispuestos a cumplir. Solamente pedimos un plazo, un acuerdo o que se derogue una ley para poder pagar una sola UR por mes para ir achicando la deuda. Si un mes tuviéramos para pagar dos, podríamos ir achicándola.

En el barrio somos treinta familias de las cuales aproximadamente once tienen trabajo fijo y diecinueve no lo tenemos en forma estable; vivimos de changas. En mi caso, hago trabajos de pescadería, vendo plumeros; en fin, la busco, como decimos los criollos. Este es el planteo de mi barrio.

SEÑOR QUEVEDO.- En el mismo sentido de lo que expresaron mis compañeros, digo que el problema radica en que los sueldos no alcanzan para poder cumplir con el pago de la luz, el agua y la cuota de la vivienda. Queremos poder pagar una UR.

SEÑORA ALONSO.- Las nuestras son treinta viviendas y hay muchas madres jefes de familia con muchos niños. Nos es difícil vivir porque la luz y el agua son muy caras y no podemos pagar las dos UR de la casa. Quisiéramos poder pagar una UR o tener más plazo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Son varios complejos?

SEÑOR GARCÍA.- Son 10; nosotros venimos en representación de todos ellos.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuántas viviendas comprenden esos complejos?

SEÑOR QUEVEDO.- Aproximadamente 540 en todo el departamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Hicieron este planteo ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente?

SEÑOR DUTRUEL.- No. Lo hicimos ante la ONG, que no se hizo responsable, porque creo que el motivo pasa simplemente por lo económico. En una de las reuniones decidimos mandar una carta al Ministerio planteando la situación, y recién ahora hemos podido hablar a fondo del tema porque la ONG se maneja en algo muy cerrado, no recibe orden de la oficina del Ministerio de San José, no tiene contacto.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Es la misma ONG para todos los complejos?

SEÑOR GARCÍA.- Es Nuevo Futuro. En lo que concierne a la planta urbana, todas son manejadas por esta misma ONG.

Nosotros hemos planteado el tema ante la asistente social más de una vez y se han hecho los distintos relevamientos. Se le ha explicado que hay buena voluntad de todos los moradores, pero pienso que -lo digo con mucho respeto- la ONG percibe algo de esto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Precisamente, el tema es lo que cobra la ONG, es una UR.

SEÑOR SELLANES.- En primer lugar, agradezco a la Comisión por haber recibido a esta delegación, que desde hace bastante tiempo había pedido la entrevista.

Quisiera decir dos o tres cosas que seguramente a ellos se les pasaron. En primer lugar, la mayoría de estas viviendas tienen vicios de construcción. En algunos casos, se les volaron los techos antes de inaugurarlas, por ejemplo, las del Complejo del Parque. Son muy modestas, no de primera categoría.

Por otra parte, hay una ONG que administra la mayoría de estos complejos habitacionales y ha habido muchos problemas con ella. Ha habido asambleas para plantear los problemas y las soluciones no aparecen. Además, hay una falta total de comunicación con el Ministerio, porque los planteos se hacen ante la ONG, y mueren allí; el Ministerio jamás se entera de las cosas que están sucediendo.

La situación que planteaba el señor Dutruel en cuanto a que son treinta familias, once con trabajo estable y diecinueve con trabajo precario, pinta de la mejor manera lo que está pasando.

Es importante que la Comisión esté al tanto de los problemas con la ONG. Me parecía que este era el ámbito adecuado para recibir las inquietudes de estas personas y para ver si de alguna manera el Ministerio se entera de las cosas que están sucediendo.

SEÑOR CARMINATTI.- Quisiera que se hablara de los vicios de construcción de las viviendas, porque en mi ciudad también existe el mismo problema.

Por otra parte, quiero recordar que la ONG cobra dos Unidades Reajustables: una se destina a la organización y la otra es para ustedes, a efectos de mantener el lugar adecuadamente.

Me gustaría conocer cuáles son los gastos de luz y agua en promedio que tienen ustedes. Digo esto porque la rebaja a una Unidad Reajustable implicaría muy poco dinero en relación a lo que ustedes tienen que gastar en agua y electricidad. ¿Alguien conoce promedialmente las cifras?

A su vez, quisiera saber qué atraso tienen en cuanto a la deuda con la ONG.

Por último, desearía conocer si esas viviendas se han negociado o alquilado a terceros que no tienen ningún derecho a ocuparlas; esa es una de las cosas que sucede en mi pueblo. Tengo entendido que se han vendido casas, que se han alquilado y ocupado viviendas -porque esa gente tuvo la suerte de participar en esa selección- y que después esas personas terminaron por ir a vivir con los padres o con los abuelos y dejaron la casa con las cortinas puestas, dando a entender que estaba ocupada. Eso imposibilita que alguien pueda vivir allí; de esa manera, esta gente estaría usufructuando una vivienda que le haría bien a otras personas.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero señalar que los costos de luz y agua representan alrededor de $ 1.500 por vivienda; estos datos refieren al complejo en el que yo resido, ubicado en la zona del Parque Rodó. En lo que concierne al complejo habitacional que presido, se trata de viviendas evolutivas; fue una adjudicación directa realizada por el Ministro de turno de ese entonces.

En cuanto a la ocupación de viviendas, tengo que decir que hay señoras que están en Estados Unidos -si se quiere, puedo dar nombres- y que han dejado sus casas abandonadas. ¡Y cuánta gente pobre necesita de una vivienda! De las veintidós viviendas existentes en el complejo que yo presido en forma honoraria -fui su fundador-, me consta que hoy hay tres o cuatro que no están habitadas; ya hace cuatro años que se inauguró el complejo. Esto también dificulta el pago de los gastos comunes, que aumentan por esa razón.

SEÑOR DUTRUEL.- El señor Diputado se refería al costo del agua y de la luz en estos barrios. Al respecto, debo decir que cuando se nos entregó la casa veníamos de vivir en el techo que nos proporcionaba algún pariente -en mi caso, mi madre- y nos arreglábamos de alguna manera sin pagar alquiler, porque los sueldos no alcanzaban. Entonces, nos pareció una posibilidad real afrontar dos Unidades Reajustables, que en aquel entonces representaba alrededor de $ 400.

Cuando habitamos las casas por primera vez nos encontramos con que había que pagar la Tasa de Saneamiento, que incluía la tasa fija, el cargo variable, el alcantarillado, etcétera, que sumado al gasto de agua común de una familia de ocho personas -como somos en mi casa-, equivale a alrededor de $ 387; estos son datos del último mes.

Los gastos de luz en mi casa representan alrededor de $ 700; podríamos estar hablando de casi $ 1.200 entre agua y luz.

En el caso de las viviendas que no se ocupan, que se alquilan o que fueron transferidas, debo decir que en el complejo que habito hay dos en esa situación. Una la denominamos "casa de turista" -así se lo hicimos saber a los vecinos propietarios de esa vivienda- porque la tienen como casa dormitorio para utilizarla cuando llegan de Montevideo a pasear. Además, hay otra vivienda que se adjudicó, que fue habitada por dos meses y que nunca más se pagó ni se ocupó. Hicimos saber de estas situaciones a la ONG, y se nos comunicó que ha hecho todos los trámites posibles. El 31 de diciembre va a hacer cinco años que estamos en el barrio y esas casas siguen destruyéndose. Digo esto porque cuando nos las entregaron, faltaba poco para eso. En mi caso, cuando nos entregaron la casa, tuvimos que hacer revoques propios porque la vivienda estaba en malas condiciones.

En cuanto a la construcción, tengo que señalar que mi casa fue un ejemplo de comicidad, porque -aunque les parezca mentira- donde tenía que salir corriente, salía agua. Tanto fue así que un día corté toda la luz y llamé a una persona que en ese entonces pertenecía a un partido político -no viene al caso dar su nombre- para que comprobara lo que decía porque nadie me creía. Por intermedio de la ONG solicitamos ayuda al arquitecto de la empresa COVENA, y no nos dio importancia. Además, en el frente de la casa se nos cayó todo el revoque de la noche a la mañana, y la calidad de los techos es mala. No me quejo, porque dentro de todo es una casa y estamos bajo techo. Si nuestra responsabilidad es cumplir con el pago que hemos pactado y que estamos totalmente de acuerdo en cumplir, no entiendo por qué la ONG o el Ministerio -no sé a quién echarle la culpa- no ha revisado la construcción de esas casas.

SEÑOR RIVEROS.- ¿Esas viviendas fueron construidas por el Ministerio bajo el régimen del SIAV? ¿Todas fueron construidas por la empresa COVENA?

Por último, lo que ustedes pagan ¿lo abonan a la ONG directamente?

SEÑOR GARCÍA.- Nosotros pagamos a la ONG administradora, pero fueron varias las empresas que en ese entonces construyeron esos complejos habitacionales. En el caso de ellos, fue la empresa COVENA y en el nuestro la empresa SAVIL. Pero quiero comentar algo acerca de la denuncia sobre quién había construido las viviendas, cosa que no cayó muy bien.

A los veinticinco días de inauguradas las viviendas -un 21 de agosto se nos entregó las llaves-, a fines de setiembre -en ese entonces la señora Beatriz Martínez Erosa ocupaba la Cartera como Ministra de turno-, comenzaron a caerse los muros de un metro con veinte centímetros de alto por sesenta metros de largo; pienso que se debió a fallas de la empresa. Además, tengo en mi poder recortes de diario que decían que la señora Ministra daba la cara y que el Edil cerdeñista esta algo ofuscado. Yo tenía razones para estar ofuscado porque el muro se cayó. Discúlpeseme que hable de política; nosotros venimos a pedir una solución para todo esto, siempre que sea viable y que esté al alcance de los señores Diputados. Somos conscientes y estamos más que agradecidos por todo; somos gente de trabajo, humilde y de pocos recursos, lo que llevó a que nos adjudicaran viviendas de carácter evolutivo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Los muros eran los de la casa?

SEÑOR GARCÍA.- Eran los muros de contención. Se cayeron 60 metros de muro -créanme-; eso nos saca la tranquilidad.

También hubo problemas de humedad. Eso es obvio; se trata de una vivienda de carácter evolutivo, aunque le hemos ido haciendo mejoras.

Fuimos a presentar las quejas al arquitecto Nicolás Roquero, de la empresa Savil -de Mario Recart, de la capital-, y nos dijo que quizás fuera porque tendría una abertura, pero no era la solución. Tampoco vayan a mal interpretar que esto es un argumento para no tener que pagar. Somos más que conscientes que tenemos que pagar eso.

SEÑOR CARMINATTI.- Una de las preguntas que quería hacer ya fue formulada; era referente a si todas las viviendas habían sido construidas por Covena, y apareció otra empresa, Savil. Quisiera saber si la diferencia entre las construcciones de Savil y Covena es notoria, si las dos tienen las mismas fallas o si una es mejor que la otra.

SEÑOR DUTRUEL.- La diferencia de Savil, Mondex y Covena...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Mondex también está en San José?

SEÑOR DUTRUEL.- Así es. Si bien no vino un miembro representante de ese complejo, nosotros también lo representamos.

Debemos decir que las fallas fueron notorias. Las viviendas que construyó Mondex no eran de material, sino prefabricadas; entonces, en realidad las fallas fueron de armado y no de construcción. En cambio, las que fabricaron Covena y Savil tuvieron fallas de construcción.

Yo trabajé muchos años en la construcción, fui capataz de obra. De arquitectura no sé nada, porque hacía lo que me mandaban los capataces y los arquitectos, después que me daban cierto plano, pero nunca se me presentó levantar un pilar con varillas de 6" en construcciones en las que las casas no tienen cimiento. Estamos hablando de casas que fueron hechas sobre loza, es decir, se hace una planchada de hormigón y ahí se levanta la casa, pero no tienen cimiento en la tierra, no tienen pilote, no hay nada; simplemente está sobre la loza.

En una oportunidad que tuve que picar por un arreglo de mi casa me encontré con que el pilar tenía una sola varilla de 6"; por lo menos pretendía encontrar un pilar que tuviera tres varillas, de un estribo -como le decimos-, pero no encontré ninguna. Entonces, le pregunté al arquitecto de la ONG, Rodolfo Garasini, si eso podía ser posible, y con mucha honestidad -porque es una persona muy humilde- me dijo que podía encontrar cualquier cosa y, de hecho, encontré cualquier cosa.

SEÑOR CARMINATTI.- En definitiva, no puede contestarme si hay una diferencia entre una y otra, o si las construcciones de las empresas son todas más o menos parejas.

SEÑOR SENDIC.- Es el mismo perro con diferente collar.

SEÑOR DUTRUEL.- El señor Diputado me sacó las palabras de la boca. No podemos diferenciar.

SEÑOR CARMINATTI.- Como saben, la presencia del señor Ministro Irureta y sus asesores en la Comisión ha sido bastante frecuente en los últimos tiempos, y todo nuestro grupo se ha preocupado mucho por la falta de vivienda de la gente. Ustedes están diciendo que algunas están ocupadas por gente que no la precisa. Ocurre lo mismo en el Banco Hipotecario y en otros sistemas.

El señor Ministro está haciendo un registro; creo que nosotros podríamos ayudarlo y, en especial, ustedes. Se me ocurre que cada Presidente de grupo podría tratar de localizar entre todas esas viviendas -que son tantas-, el lugar bien claro, el número de la vivienda y el nombre del propietario, y de esa forma, tratar de apoyar la confirmación de estas cosas que son ciertas. De esa manera estarían contribuyendo con el Ministerio y

también con nosotros -que vamos a ser intermediarios-, para informar acerca de la cantidad de viviendas que no están siendo usadas. Además, aparentemente, hay otros problemas de orden legal -yo de eso no entiendo mucho-; es decir que el individuo, después que contrata una vivienda, si la deja, no se lo puede sacar, etcétera y hay una serie de requisitos que cumplir. Me da la impresión de que en este caso el Ministerio está tratando de lograr esas aclaraciones, a los efectos de poder solucionar el tema de la vivienda a aquellos que no la tienen y sacársela a los que no la están usando.

Tal vez el señor Ministro no necesite la información que yo les estoy pidiendo que brinden a través de los Presidentes de los grupos, pero creo que podemos ayudar.

¿Cuántos grupos son?

SEÑOR GARCÍA.- Somos 10 complejos.

SEÑOR CARMINATTI.- Creo que los Presidentes están muy en contacto con todo eso. Me gustaría que la Comisión apoyara esta posición. Pienso que, tal vez, sería una contribución pequeña porque estaría circunscripta a un departamento, a una zona, pero hay casos como estos en todo el país. Por ejemplo, en Fray Bentos se han vendido viviendas en US$ 2.000 porque la persona se tenía que ir a Buenos Aires al otro día. No sé si se fue, pero recibió los US$ 2.000, y la que tiene la vivienda no es dueña de nada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a solicitar a la Secretaria que tome sus datos para comunicarnos.

Además de lo que dice el señor Diputado Carminatti, a pesar de que estamos muy complicados, quizás sería útil que se trasladara la Comisión o pedir a la arquitecta que asesora a esta Comisión que vaya a constatar esos vicios de construcción que han denunciado. Inclusive, el señor Ministro nos pidió que acercáramos las denuncias concretas de todo tipo que tuviéramos, y vamos a enviarle la versión taquigráfica de esta sesión.

Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

(Se retira de Sala la delegación de representantes de complejos habitacionales del SIAV de San José)

(Ingresa a Sala una delegación de vecinos del Complejo Habitacional Maroñas, de la calle Pantaleón Pérez)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Sendic)

——La Comisión da la bienvenida a una delegación de vecinos del Complejo Habitacional Maroñas, integrada por las señoras Rita Hernández y Alba Unnanue y el señor Esteban Claudio Erbure.

Debemos decir que la Comisión estuvo recorriendo el Complejo Maroñas sito en la calle Pantaléon Pérez, sobre el que seguidamente nos van a hablar.

SEÑOR ERBURE.- Soy el Presidente de la Comisión Administradora.

Después de la visita de la Comisión, el problema del Complejo se ha ido agravando más, porque la ONG que estaba continuó en la misma tesitura, es decir, sin hacer nada, igual que el Ministerio.

En este momento, no se puede transitar por las calles y, además, estamos completamente a oscuras, porque UTE cortó la luz a pesar de que se han hecho los trámites requeridos; al terminar los cinco años, no hubo quién se hiciera cargo. Entonces, hubo que iniciar un trámite ante la UTE a los efectos de que instalaran el alumbrado público. Como es propiedad horizontal, la solución que nos dio UTE fue que el pago del alumbrado público viniera en el recibo de cobro de la luz, a los efectos de evitar un cobro de gastos comunes, ya que sería dificultoso cobrárselo al barrio debido a que muchos ni siquiera quieren pagar la vivienda. Se está trabajando en eso, aunque es difícil conseguir las firmas. Porque la UTE no pone la luz, si no se recaban las firmas de cada uno de los habitantes, conjuntamente con el número de cédula, ya que de lo contrario, no puede pasar el descuento en el recibo correspondiente; es algo legal.

Con referencia a las calles, se hicieron licitaciones. La Central Uruguaya de Reciclaje, que era una ONG que estaba actuando allí, presentó a Lalanne, pero era un presupuesto demasiado caro, no se podía solventar con el FOROME que había en ese momento; cobraban aproximadamente US$ 250.000 -mucha plata- y, en ese momento, nosotros andábamos en los US$ 169.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Para qué era esa presupuesto?

SEÑOR ERBURE.- Para construir toda la caminería interna, el complejo, la plaza y recuperar la casona, que estamos esperando que la entreguen. Se corrieron todos los trámites y pese a que la ONG solicitó en varias oportunidades -obligada por la Comisión- la autorización del Ministerio, seguimos con el mismo problema de que el terreno no pertenece a esa Cartera y la empresa Ferráz Penadés sigue con los títulos, a pesar de que el Ministerio dice que ha hecho pleitos. Por lo tanto, quienes hemos podido terminar de pagar la vivienda tampoco hemos podido lograr que se nos haga un título, un compromiso de compraventa o lo que sea. Hoy seguimos en la misma situación y no sabemos cuándo lo vamos a poder lograr, a pesar de haber pagado la vivienda.

Cuando nosotros asumimos la Presidencia de la Comisión, lo primero que hicimos fue tratar de lograr una solución, lo que conseguimos fue que el Director General de Vivienda de ese entonces, el señor Ayala, firmara la autorización. Aquí tengo la documentación firmada de todo el proyecto, con el informe técnico correspondiente. Las obras se autorizaron, pedimos presupuesto y conseguimos que ASPER -una empresa chica- lo ajustara a la plata que teníamos en ese momento, que eran aproximadamente US$ 180.000. En la documentación también hay un informe técnico del ingeniero Truco -de la Dirección Nacional de Vialidad- en el que se evalúa la obra y se dictamina que eso era lo que efectivamente se tenía que hacer.

La empresa ASPER, con cierta deuda que el BPS tiene por el tema de las viviendas y con la plata que nosotros teníamos, pudo llegar al total de dinero que teníamos. Aquí está toda la documentación, el presupuesto y el informe técnico, de lo cual podemos dejar fotocopia a la Comisión.

Una vez conseguidos todos los presupuestos, se votan en asamblea y se acepta este, que es al que podíamos acceder con el dinero que teníamos, pero nos empiezan a trancar tanto el Ministerio como la ONG que estaba.

A veces uno peca de suspicaz, pero algo raro tiene que haber en todo esto, porque desde antes de octubre, antes de que se fuera la ONG, iniciamos -una cosa que se le trancó hasta la Comisión- el proceso para obtener la personería jurídica -o sea, crear una asociación civil-, lo cual pudimos lograr con cincuenta y seis integrantes para ponerla al servicio del barrio; la cuenta no podía pasar al barrio, si no teníamos la personería jurídica, o sea, una asociación civil que pudiera controlar eso. El Ministerio sigue trancando todo, a pesar de varias entrevistas que se han pedido desde octubre. Aquí está la última solicitud y aclaro que quedaron en recibirnos a los quince días. A su vez, por intermedio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del ingeniero Bellora, conseguimos que nos recibieran porque con ese dinero entramos en el corralito. De todas maneras, tenemos un expediente hecho: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas hizo un informe que parecería que otorga facultades al Poder Ejecutivo para que en un caso como este se liberen los fondos, con la condición de que el dinero pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la concreción de las obras. Sería un convenio firmado con el Ministerio; la situación de esa Cartera es fundamental porque al no poder tomar nosotros posesión de los títulos, esa Cartera estaría como comitente. En esa situación ellos tienen la obligación de firmar para que se realice la obra; además, actúan como controladores de la misma.

Actualmente tenemos el siguiente problema: no se concreta la auditoría por la que, según el Ministerio, la ONG pasaría la cuenta al complejo. Estamos haciendo un trámite ante el Ministerio de Economía y Finanzas, que ya tiene resolución por parte de la Asesoría elevada al señor Ministro. Ellos se harían de los bonos que entregaría el Banco Comercial y nosotros podríamos comenzar la obra, pero es algo que no se concreta. Los trámites están hechos por la Comisión y no somos titulares de la cuenta; o sea que el Ministerio nos sigue trancando.

Nos dijeron que nos recibían en audiencia a los quince días. El viernes pasado concurrí nuevamente y por parte de la asistente social Celina López se me comunicó que no va a ser concedida la reunión ni esta semana

ni la próxima sino que va para largo porque la personería jurídica que tenemos -o sea, la asociación civil- no está formada por cincuenta más uno de los habitantes del complejo.

El día 17 de este mes se nos entregó la personería jurídica con la aprobación por parte del Ministro; era lo que estábamos esperando para salir a hacer más socios dentro del complejo, a los efectos de cumplir los requisitos.

SEÑORA BARREIRO.- ¿Fue el Ministerio de Transporte y Obras Públicas?

SEÑOR ERBURE.- No, el que nos da la personería jurídica es el Ministerio de Educación y Cultura.

Parece que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos está queriendo rechazar la personería jurídica para darle largas al asunto. A su vez, en el mismo barrio hay cierto grupo que siempre ha estado en contra de estas actuaciones, por eso digo que puede existir algo de malo. Esta es la primera vez que se pide audiencia en esta Comisión; cuando esta concurrió allí fue a solicitud de los vecinos, quienes le plantearon una situación errónea acerca de lo que estaba sucediendo. La misma ONG entregó a la Comisión un montón de papeles que no reflejaban la realidad del barrio.

El 8 de abril del 2002 vinimos al despacho del señor Senador Mujica -quizás por error-, donde hablamos con el arquitecto Berruti y le entregamos este documento por el cual solicitábamos la intervención de la ONG en lo que refiere a los dineros y a la situación de los intrusos que se encontraban en el lugar.

SEÑORA BARREIRO.- ¿Cómo se llama la ONG?

SEÑOR ERBURE.- Central Uruguaya de Reciclaje, CUR.

Inmediatamente después de que asumimos la Presidencia de la Comisión el año pasado, hicimos esa solicitud por la sencilla razón de que, en primer lugar, no nos cerraron los números y, en segundo término, porque la ONG que estaba no actuaba como órgano asesor sino como órgano directivo del complejo, lo que no correspondía. Su función era asesorar a las Comisiones y al barrio para hacer mejoras; sin embargo, venía actuando de tal forma que no se pudiera sacar nada, principalmente esto, imponiendo todas las trabas posibles. Se trancó lo de la personería jurídica porque el barrio, al tenerla, podía actuar por sí solo.

Es imposible no haber conseguido que la Comisión -aun sigue el problema; ya van tres solicitudes de entrevista desde octubre hasta la fecha- fuera recibida por el señor Director General de Vivienda y su cuerpo técnico. Sin embargo, un grupo de vecinos concurrió al Ministerio y fue recibido por el señor Director de Vivienda. Ese grupo tiene antecedentes de mala administración en las Comisiones. Se elevó un informe completo y detallado sobre la actuación de esos señores, solicitando una auditoría para que actuara sobre esas Comisiones, a los efectos de que se clarificara toda la situación de las cuentas y, a su vez, la de esas Comisiones, pero hasta el momento el Ministerio no ha respondido. Sin embargo, casualmente, esa misma gente fue recibida en el Ministerio y la Comisión no, tratándose de un planteamiento de una acción social que se viene trancando.

El Ministro anterior dejó un dictamen para que la casona sea entregada al complejo, pero por el hecho de que allí está viviendo un intruso no se entrega, impidiendo toda la parte de beneficio social que se podría lograr. Se ha constatado -tanto por parte del INAME, del INJU, como del Ministerio de Salud Pública- que instalar allí una policlínica podría ser de gran proyección, no solo para el complejo sino para todo el barrio. Si los señores Diputados ubican dónde está el complejo, pueden constatar que esa zona se está poblando mucho; hay mucha gente que vive en cantegriles, asentamientos. Allí, las policlínicas de Salud Pública que están más cercanas están en Carrasco, Malinas o Vicenza. Se elevó esa inquietud y resultó que allí en la casona se podría instalar una policlínica con médicos no solo de familia sino también pediatras, ginecólogos -muy necesarios- y una farmacia. Sin embargo, nos siguen trancando.

Sabemos que esto es muy engorroso en el sentido de que hay muchas puntas y son muchos los problemas a atacar; por eso les decimos a los señores Diputados que cuando estuvieron allí les mostraron una cosa completamente distinta a lo que es el barrio. Algunas familias han tenido problemas en otros complejos y cuando hay una vivienda vacía, los traen para el nuestro. Por eso vinimos a pedir que nos ayuden. Pasamos

horas y horas atrás de la gente para conseguir estas cosas; nosotros somos jubilados, pero los otros integrantes de la Comisión trabajan y tienen que perder horas para ir a ciertos lugares. Encima de eso el Ministerio nos tranca todo y permite que estas personas, que son malos vecinos, vengan a vivir a nuestro complejo. Ya se ha elevado un informe para que sean removidos del barrio.

También se pide que se solucione el tema de la casona. Si nos la entregan, en una de las piezas podemos instalar la policlínica. Hay una lista de espera y esta gente tiene el desalojo; si la sacamos de allí, ponemos otro problema social en la calle, otra familia con hijos tirados, y el Ministerio tendrá que ubicarlos en otro lado.

El tema es que estamos trancados en una serie de obras sociales. Tampoco pedimos que el Ministerio ponga plata; es nuestro dinero que va a pasar en títulos, o lo que sea, que nos da el Banco Comercial, para que se realicen las obras. Se mantuvo contacto con la empresa y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y éste acepta hacer la obra. Es inconcebible que pidamos una audiencia, concurra el Ministerio y la señora Diana Méndez por la ONG -que pudo ser localizada, porque después de que terminaron el barrio desapareció la ONG y hubo que hacer un seguimiento para encontrar nuevamente a esta señora en MEVIR-, y no tengamos una solución. Además, hay implicancia de la gente que está en el Ministerio, porque la empresa es Ferráz-Penadés, y según hay constancia, Penadés es empleado del Ministerio. También hay integrantes de la ONG que son empleados del INAME; cuando ustedes fueron, les mostraron lo que ellos querían que vieran, no la situación real. Claro que a ellos les estorba que nosotros estemos en la Comisión y tratan de trancar esto, porque estamos tratando de que todo se haga de acuerdo con lo que establece la ley.

Todo lo que planteamos es real, también las cuentas. Porque terminamos de pagar 170 viviendas, existen US$ 180.000 en el banco y hay una cuenta en COFAC que todavía no sabemos cuánto tiene. Porque cuando se cerraron los bancos se continuó pagando las cuotas en COFAC.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de quienes integramos la Comisión y la integrábamos en aquel momento, quiero hacer una aclaración.

Nosotros hicimos una recorrida y es cierto que se nos quiso dar una visión de la situación, pero recuerdo que estuve dentro de la casa de varias personas. Inclusive, en una reunión tuvimos una discusión fuerte con los representantes de la ONG. Por lo tanto, tenemos bastante claro cuál es la problemática. Vimos la casa que estaba siendo utilizada como depósito de basura, la situación con el tanque de agua y la de la caminería interna, etcétera.

Como usted dice, esto tiene una cantidad de puntas impresionante; está el tema de la luz, el de la personería jurídica, cómo hacemos para que ustedes puedan contar con esa plata que es de ustedes. ¿Está en pesos o en dólares?

SEÑOR ERBURE.- En dólares. Y nos alcanza perfectamente para hacer todas las calles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Menos mal. Nosotros podemos comprometernos a impulsar alguna de estas gestiones. Me gustaría, si es posible, que nos diera algunos nombres, porque nuestra fuerza política va a plantear en la Cámara, en los primeros días de setiembre, una investigación en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a raíz de algunas denuncias muy serias formuladas por el ex Director Nacional de Vivienda. Usted hizo una afirmación muy seria: que hay implicancia de algunos de los funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con la ONG. ¿Usted tiene nombres? No quiero presionarlo; si quiere, los menciona ahora, y si no, conversamos en otra oportunidad.

SEÑOR ERBURE.- Una de las personas es Luján Jara, que pertenece a la ONG y está en la DINAVI. También está la arquitecta Diana Méndez, de MEVIR, que tiene conexión con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. No sé si actualmente estará el señor Penadés, uno de los que hizo la compra del terreno, porque la empresa Ferráz-Penadés no puede haberse ido con los títulos. Lo que no me entra en la cabeza es que si yo salgo de garantía para comprar terrenos para hacer viviendas, la empresa a la que le salgo de garantía tenga los títulos y me los lleve, que es lo que ellos alegan. Además, quienes hemos leído algo, sabemos perfectamente que cuando se hace un

compromiso de compraventa se firman tres documentos; uno es para el vendedor, otro para el comprador y el tercero se registra en el Registro Notarial. Entonces, no lo entiendo bajo ningún punto de vista.

Al terminar de pagar la vivienda se nos entregó un papel que no tiene ninguna validez, porque solo dice que terminamos de pagar; nada más. ¿Cuándo nos vamos a juntar con los títulos? El Ministerio dice que inició el pleito, pero yo no lo vi. Tampoco se nos ha dado lo que ellos dicen que firmamos, el comodato. Porque en el momento en que lo firmamos se nos tendría que haber dado una copia, y ninguno de los 251 habitantes del complejo sabe qué firmó.

La convocatoria fue de esta manera. Nos citaron tres días antes para que concurriéramos al Ministerio. Estuvimos allí a las 8 de la mañana y nos dijeron que firmáramos que se nos iba a entregar una vivienda en la calle Pantaleón Pérez; a las 4 de la tarde concurrió el entonces Presidente de la República, doctor Sanguinetti, conjuntamente con el Director Nacional de Vivienda, el señor Chiruchi, y otras autoridades, nos entregaron la llave y nos dijeron que después nos iban a dar la copia del papel que firmamos. Pero cuando fuimos a reclamarla, nos dijeron que no podían hacerlo, porque en otros complejos había habido problemas y habían vendido las viviendas con esa copia. Después hubo un gran engaño, porque a nosotros se nos preguntó hasta en qué momento tomábamos agua y posteriormente nos trajeron gente de toda calaña del Bororó y la que se encontraba en las pensiones, que no sabíamos ni quiénes eran.

Entonces, se construyen cuarenta y cuatro viviendas para jubilados, personas que no pueden vivir en núcleos evolutivos, o sí pueden pero en un sector aislado; y, en cambio, nos mezclan a todos. Nosotros criamos a nuestros hijos de otra forma, y debemos convivir con gente que viene del Bororó, del Borro, del Cuarenta Semanas, de Cerro Norte, y demás. Estamos viviendo todos juntos; uno cuelga ropa y se la roban.

Nuestra pelea es para hacer respetar este reglamento de convivencia y este estatuto, y nos empiezan a caer las denuncias a nosotros. Porque cuando uno va a hablar con ellos, lo más chico que sucede es que se acuerdan de su madre, y luego viene todo lo demás. Después aparecen con cuatro o cinco malandrines, se ve tráfico de drogas y demás. Uno los denuncia en la Comisaría, los agarran y después pasa lo que me ocurrió a mí, que mi hijo no va más al liceo porque está amenazado. Esa es la situación real. Queremos aplicar esto, porque es nuestro último recurso. Queremos que nuestros hijos se críen como es debido.

SEÑORA UNNANUE.- El tema es que cuando fui adjudicada me prometieron un barrio jardín y me hicieron un examen de todo lo que tenía, los electrodomésticos y demás, me pidieron fotocopia de mis títulos, etcétera. Yo me asusté y pensé que no me iban a dar nada, pero me dijeron que no, que iban a hacer una división entre la gente culta, medianamente culta e inculta. Resulta que no fue así. Siempre dije que a mí me rodearon. Cuando fui al Ministerio y reclamé me dijeron que nos habían mezclado para que la gente de bajo nivel cultural se contagiara un poco de la gente medianamente culta. Aquello es una guerra de gatos y perros porque no entienden lo que uno les habla; es como hablar a la pared. Además, parece que se sienten insultados; la situación es terrible.

Hace un año que terminé de pagar mi vivienda y tengo a mi hijo en el extranjero. Soy una mujer mayor y si algún día me pasa algo y viene mi hijo a reclamar los bienes, ¿qué va a pasar? Esto no vale nada.

SEÑOR ERBURE.- Eso sucedió con un vecino; le entregaron la vivienda a otra persona; no permitieron que los hijos se hicieran cargo de la vivienda.

SEÑORA UNNANUE.- Yo tengo la buena fortuna de vivir en 18 de Julio, sobre Pantaleón Pérez, pero hay una oscuridad total y muchos pozos; no se ve nada. Hay chiflidos de gente de mal vivir. Es imposible vivir allí; uno se siente desmoralizado, después de haber hecho mil sacrificios para poder pagar la vivienda. Mientras trabajaba, todo estaba bien, pero fue jubilarme y la situación cambió para peor. Creo que eso le debe pasar a todas las personas que vivimos medianamente con dignidad; pero nos están robando hasta la dignidad.

Hay días en que a mí, que vivo sola, se me caen las lágrimas. Me pregunto: "¿qué pasó con mi vida? ¿Qué he hecho de mi vida? ¿Qué estoy haciendo de mi vida acá?".

SEÑOR ERBURE.- Ella ha tenido que reparar cinco o seis veces el techo, porque estos chicos se lo dañan a pedradas porque ella los corre cuando molestan.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- No hay respeto alguno para con los mayores; aparentemente, ese complejo es para los niños de la calle. Uno nunca sabe cuando sale -si es que sale- lo que va a encontrar cuando vuelve, por la inseguridad que se vive debido al tipo de gente que han metido allí.

SEÑOR RIVEROS.- Quisiera saber qué porcentaje de las familias que están en el barrio comparte los criterios de esta Comisión.

SEÑOR ERBURE.- Por parte de la asociación civil tenemos 56 y seis familias que apoyarían los criterios de la Comisión. Además, hay otras personas que han solicitado ser socios activos de la asociación. No se había salido porque nos fue entregada el 17 del mes pasado y el problema es que van corriendo los plazos y estamos medio apretados para hacerlo; como ustedes sabrán, para inscribir a esta gente se necesita una solicitud escrita que vaya a la Comisión a efectos de que estudie los casos. Se podrían obviar estos pasos, pero siempre hay alguien que podría reclamar algo.

De todos modos, de las 295 familias que viven allí, sabemos que contamos con el apoyo -de acuerdo con la elección por la cual fui votado- de por lo menos 100 o 120 familias para aplicar los reglamentos de convivencia.

Además, debo señalar otro hecho. Uno de los principales activistas de esto es militar, es reincorporado. Se trata del señor Carlos Echar, quien presta servicios de custodio en el Ministerio de Defensa Nacional. Este señor estuvo involucrado en los famosos nichos de la basura; $ 94.000 nos costaron seis nichos. Tenemos los nichos más caros creo que de Latinoamérica. Se trata de seis nichos de un metro de alto por dos metros de largo, con sus respectivas puertas y herrajes. Todo fue avalado en $ 56.000. No se tuvo en cuenta que unos vecinos del complejo -que tienen RUC- cobraban $ 1.500 por la puerta y los herrajes de cada nicho, lo que en total serían $ 9.000. Sin embargo, se pagó $ 56.000 a la empresa FACAL con el aval de la ONG y el Ministerio. Existe documentos de esto.

SEÑOR RIVEROS.- En la época en que era Coordinador del Centro Comunal Zonal Nº 6 -cuando ese sector del barrio le pertenecía- vi el principio de la construcción de esas viviendas, que quedan cerca del barrio donde vivo. Sé que los demás miembros de la Comisión han visitado el barrio, me gustaría hacerlo personalmente para conocer de cerca la situación.

SEÑOR ERBURE.- Nosotros les pedimos que se pueda concretar la audiencia solicitada para sacar adelante este proyecto. No puede ser que ancianos y niños sigan saliendo con el barro hasta la canilla; no puede ser que los días de lluvia no se pueda caminar. Además, no entran los patrulleros ni las ambulancias debido a la cantidad de pozos que hay. No es posible que no podamos contar con nuestra plata para hacer las calles.

El problema con la UTE podremos solucionarlo más adelante, tratando de conquistar a la gente que tiene que firmar esto y que no puede vivir de arriba. Pienso que $ 10 por mes en el recibo no les va a hacer mucho; ya están dados los presupuestos. Pero el problema de las calles es el fundamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece vuestra visita y nos mantendremos en contacto; trataremos de solucionar los problemas que estén a nuestro alcance. Sabemos que se trata de un barrio muy complejo dentro de la ciudad de Montevideo.

(Se retira de Sala una delegación de vecinos del Complejo Habitacional Maroñas)

(Ingresa a Sala una delegación de FECOVI)

——La Comisión tiene el agrado de recibir al Presidente de FECOVI, señor Daniel Logaldo y a la Vicepresidenta, señora Zulma Perdomo.

SEÑOR LOGALDO.- Venimos en representación de la Federación de Cooperativas de Vivienda y estamos preocupados -desde siempre- por la utilización del Fondo Nacional de Viviendas.

Los técnicos de la Federación hicieron un estudio de la utilización de los dineros del Fondo Nacional de Viviendas, y queremos compartir el trabajo con los señores Diputados. Nos preocupa fundamentalmente este tema, porque se trata de dinero que se recauda del IRP con un destino específico para la construcción de viviendas y entendemos que estos recursos se han utilizado con otras intenciones y con otros fines, que no eran los planteados en la ley de vivienda ni en los planes quinquenales.

Nuestro objetivo fue analizar cómo se habían utilizado los dineros del Plan Quinquenal anterior. Además, las estimaciones que preveíamos son de dominio público porque aparecen en el Plan Quinquenal de Vivienda del año 2000 y en las Rendiciones de Cuentas del 2001 y 2002. De toda esa información armamos un documento con cifras y números estimados, primero porque no terminó el quinquenio y, segundo, porque no hemos podido llegar a algunos datos. Queremos hacer una serie de preguntas a la Comisión con el objetivo de poder democratizar la información y para enmarcar el tema que se ha planteado desde hace mucho tiempo, que refiere a las urgencias de nuestra gente, en el sentido de que la utilización de los dineros retenidos podría ayudar a una reactivación del país que vemos muy lejana en este momento.

El informe tiene una cantidad de datos numéricos. De todos modos, queremos plantear que en el quinquenio anterior, de acuerdo con la asignación del crédito presupuestal y a la ejecución real, hubo un recorte de un 20% de los dineros del Fondo Nacional de Vivienda. O sea que ese 20% que en el quinquenio anterior no se utilizó en viviendas, no sabemos en qué se usó.

Tenemos los datos, año a año, del crédito presupuestal, de la ejecución real y de los porcentajes que en el quinquenio anterior no se destinaron a viviendas. Con este estudio, podemos afirmar que el 20% -o sea un año del quinquenio anterior- no se utilizó para los fines específicos planteados en la ley. El tema más preocupante es que a partir de eso analizamos este quinquenio.

Reitero que son datos estimados, porque se parte de una recaudación que está en dólares. En aquel momento, en el año 2000, era una moneda fija y se estimaba que se recaudaban alrededor de US$ 120:000.000 anuales por concepto de IRP para la vivienda. A partir de eso, cuando se aprueba el Plan Quinquenal, el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con las necesidades del país y a las prioridades fijadas, ya determina un tope de ejecución de US$ 509:200.000, con un ingreso estimado de US$ 691:000.000. El primer recorte que se produce en este quinquenio es de US$ 182:000.000, o sea que es un 26% de la recaudación que se estimaba.

El tema es que cuando se aprueba la Rendición de Cuentas del 2000, hay una segunda reducción y esos US$ 182:000.000 se llevan a US$ 196:700.000, es decir que pasamos a un 28,4% de recorte. Después, en el 2001, con la nueva Rendición de Cuentas -artículo 1º de la Ley Nº 17.556- se reducen los créditos en un 19% para el 2002 y en un 28% para el 2003 y 2004. No nos basamos tanto en el número que se estimaba; no hemos podido llegar a saber cuánto se recauda realmente por IRP para la vivienda, porque hay varias fuentes de ingreso.

En el artículo 1º también se dejaba una puertita abierta por la que, de acuerdo con algún proyecto de interés social, el Ministerio de Economía y Finanzas podía reducir ese recorte. Sabemos que en este momento hubo una reducción del recorte del 28% al 15%, pero seguimos preocupados por la utilización de los dineros que no fueron vertidos al Fondo Nacional de Viviendas ni al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Nosotros llegamos a una cifra estimada y constante en dólares. No pensamos que lo importante sea la cifra sino el concepto y los efectos sociales que han producido estos recortes que se hicieron desde el año 2000 y proseguirán hasta el fin del quinquenio. El tema es que, según estos sucesivos recortes, se llega a una cifra cercana a los US$ 276:000.000.

El hecho es que este es un monto que no se ejecutará y se estima que va a ser aportado por los contribuyentes; no solamente no se utilizará para la construcción de viviendas, sino que su destino es una incógnita. Podemos afirmar que el quinquenio pasa a ser un trienio porque, prácticamente, el dinero de la recaudación estimada de dos años no va a ser vertido en la construcción de viviendas.

Me parece que lo más interesante del informe son las consecuencias sociales y económicas y cómo incide eso en la economía, porque sabemos que la industria de la construcción tiene un efecto reactivador en el país y es un motor de la economía que en este momento está faltando.

Con datos que sacamos de versiones taquigráficas y otros que nos brinda el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, llegamos a la conclusión que antes de la devaluación, el costo promedio de una vivienda de 60 metros cuadrados era de US$ 26.800. Por lo tanto, podemos hablar de que el valor promedio del metro cuadrado de construcción era de US$ 447; también utilizamos otro valor tomado de la revista "El Constructor", del 26 de julio, que es de US$ 445.

Nosotros planteamos estas cifras sabiendo que hoy el valor del metro cuadrado es otro; pero nos estamos manejando con moneda constante. Entonces, dividiendo los US$ 276:000.000 que no se van a ejecutar entre el valor promedio de una vivienda, podemos decir que se dejarán de construir 650.900 metros cuadrados, lo que equivale a 10.300 viviendas de 60 metros cuadrados. Como dije, este número de viviendas que se pueden construir es estimado, pero me parece que es una cifra importante. Además, es la cantidad de viviendas que se le saca a la gente que está esperando desde hace muchísimos años, que está recorriendo 32 mostradores en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la que se le posterga una vez más una necesidad básica, como es la vivienda.

También partimos de la siguiente paramétrica: un 30% incide el costo de los materiales, un 29% el costo de la mano de obra, un 15% corresponde a gastos generales y beneficios y un 26% a leyes sociales; todo suma 100%, y a eso le calculamos el IVA.

Partiendo de la base de que el costo de mano de obra es un 29% y de que el metro cuadrado tiene un costo promedio de US$ 400, podemos decir que en el quinquenio también se perderán alrededor de catorce mil puestos de trabajo directo. Pero como sabemos que la industria de la construcción también mueve a infinidad de otras empresas y otras industrias, podemos hablar de que se perderán veintiocho mil puestos de trabajo.

Nos parece que estos elementos y estos análisis marcados son importantes en la crisis que vive nuestro país. Asimismo, podemos decir que en el quinquenio hemos perdido alrededor de cinco mil seiscientos puestos de trabajo por año. Son cifras que nos alarman.

Lo preocupante es que una Ley de Vivienda, un Fondo Nacional de Vivienda y un impuesto específico para la construcción de vivienda de alguna manera se utilizan en fines para los cuales no fueron creados y se posterga una reactivación del país; y se posterga a gente, que es lo más importante.

Otro aspecto que analizamos es que si el 26% corresponde a aportes de leyes sociales, el Estado también va a perder alrededor de US$ 61:000.000; es la cifra que el BPS dejaría de percibir en el quinquenio.

Otro elemento que habría que mencionar sería la pérdida de la DGI por concepto de IVA y también lo del seguro de paro, o sea el 60% del pago de los salarios por seis meses. Nosotros no lo consideramos en este estudio, pero podemos decir que el Estado podría tener una pérdida estimada de US$ 61:000.000 en el BPS y de US$ 40:000.000 en la DGI, o sea, que estamos hablando de US$ 100:000.000 en el quinquenio.

Entonces, si se verifica toda esta serie de pérdidas, podemos afirmar que perdemos todos; pierden los ciudadanos contribuyentes al Fondo Nacional de Vivienda, los trabajadores con sus puestos de trabajo, el comercio, las industrias, las empresas constructoras y los subcontratistas, la industria de la construcción, la producción nacional, el sector importador, los profesionales relacionados y también pierde el Estado, tanto en el BPS como en la DGI.

En el caso particular del sistema cooperativo, podemos decir que una vez más se va a ver postergado. Cuando se aprobó la Ley de Vivienda -que es maravillosa; una de las últimas leyes de Estado que se aprobó en el país en el año 1968-, el país vivía una situación sumamente complicada desde el punto de vista político y social. No voy a hablar de los efectos que esta ley produjo al sistema cooperativo, pero en aquel momento miles de familias de trabajadores y de clase media eligieron ese sistema cooperativo y construyeron viviendas que hoy son una realidad en el país. Quizás no estén reconocidas en el país en su verdadera dimensión, pero sí a nivel internacional. El tema es que se desalienta a la gente, que no puede esperar seis, siete o diez años para tener una vivienda. En nuestro caso específico, se trata de un sistema que ha cumplido, ha sido buen pagador y, además, pone un 15% del ahorro de los bolsillos de su gente para la construcción. Una y otra vez lo hemos

venido a plantear aquí, como ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y otras autoridades, pero no ha sido tomado en cuenta. Al principio del quinquenio habíamos planteado que se nos asignara una cuota, un pequeño porcentaje para saber cuáles eran las reglas de juego con las que nos podíamos mover, y no hubo ninguna posibilidad. Nuestra intención era tener las reglas de juego muy claras para no embarcar a nuestra gente en aventuras que a veces uno no sabe en qué van a terminar. Uno es el que viene aquí a plantear las cosas, pero detrás hay un montón de gente esperando que, además, está pagando un alquiler. A esa gente ya no sabemos qué decirle para mantener esa llamita prendida, para que pueda llegar a una vivienda digna.

Lo que podemos afirmar es que si no aparecen los dineros que fueron retenidos en el quinquenio -lamentablemente, creo que no van a aparecer, porque deben haber sido utilizados en otro tipo de cosas-, este se transformará en un trienio; si hablábamos de que el anterior fue un cuatrienio, este será un trienio, y así perderemos todos.

Me gustaría que alguien nos contestara las siguientes preguntas. ¿Cuánto se recauda por concepto de IRP para la vivienda? Creo que esta es una pregunta sobre la cual por lo menos FECOVI no ha tenido ninguna respuesta. ¿Cuánto se ha vertido en estos años, del 2000 por lo menos hasta el año 2002, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente? ¿En qué ha gastado el Ministerio los recursos que le han proporcionado en el Plan Quinquenal el Parlamento y el Ministerio de Economía y Finanzas? ¿Cuánto es lo que se desvió de lo proveniente del IRP para el Fondo Nacional de Vivienda y que no se sabe dónde está?

El tema más importante que nos preocupa es el relativo al efecto que ya produjo en la economía sacar este dinero para verterlo en otras necesidades que también son importantes; hay necesidades de salud, de educación y de otras cosas; nos consta que el dinero destinado al Fondo Nacional de Viviendas se ha utilizado en otras cosas. El terremoto que sufrió el país en agosto del 2002, con la crisis financiera, quizás haya llevado algunos dineros del Fondo Nacional de Vivienda a otros destinos.

Por otra parte, quería confirmar una información muy reciente, del 28 de julio, surgida de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda de Diputados, en oportunidad en que estuvo el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Allí el Ministerio de Economía y Finanzas prometió, primero -como estaba en la Ley de Rendición de Cuentas-, reducir el tope del 28% al 15% y, segundo, que en el 2003, en el 2004 y hasta el fin del quinquenio se iba a verter la totalidad de lo recaudado por concepto de IRP para vivienda. Se habla de que son alrededor de US$ 50:000.000 al año; partimos de una cifra de $ 900:000.000, alrededor de US$ 30:000.000, y llegamos a US$ 50:000.000. Lo que más nos preocupa es saber qué parte de ese dinero que va a recibir el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ya tiene algún destino específico; se habla de los lotes con servicios y de la refinanciación de alguna obra con el resto de los actores sociales, negociación que, según la contadora del Ministerio, todavía no se ha encarado.

Hace muy pocos días hablamos con el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y nos planteó ese panorama; nosotros le dijimos que nuestro sistema es un actor más dentro de la política de vivienda, pero que hasta el momento no ha podido construir una sola con esa Cartera. Tenemos cooperativas que desde el 2001 están esperando créditos, que si bien fueron firmados por el anterior Ministro, el señor Cat, todavía no se han efectivizado.

Voy a dejar a la Comisión el original del informe que hicieron los técnicos de la Federación.

SEÑORA BARREIRO.- Yo estuve en la referida reunión de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda a la que concurrió el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y me gustaría dejar una constancia. En esa oportunidad varios legisladores solicitamos una cantidad de datos aclaratorios -realmente, es muy difícil entender las Rendiciones de Cuentas- para saber en qué tipo de viviendas se gastó -ya que la información que se aportó son resultados globales- y no los hemos recibido. Hemos reiterado el pedido a través de la Secretaría de la Comisión y el Ministerio no se ha dignado a enviar esa información, a pesar de que el Ministro dijo en Sala que apenas tuviera la versión taquigráfica la enviaría; aclaro que estuvo pronta al segundo día y de esto ya hace como quince días. Por lo tanto, me gustaría que esta Comisión hiciera una solicitud formal de esa documentación, ya que nos resulta muy útil para estudiar todos estos temas, máxime que la Rendición de Cuentas se votaría el día viernes, es decir, pasado mañana.

También me gustaría saber más claramente -me dejó bastante impactada la información de que FECOVI no construyó ninguna vivienda en este quinquenio- cuántas cooperativas están esperando que se empiecen los trámites de construcción.

SEÑOR LOGALDO.- Al principio del quinquenio sabíamos que para el sistema cooperativo no iba a ser fácil la construcción de viviendas. En este momento tenemos nueve cooperativas que están en distintas etapas de tramitación en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; no estamos hablando de gran cantidad de viviendas, sino de quinientas familias. El tema es que FECOVI antes de este quinquenio construyó viviendas con el Banco Hipotecario. Todas nuestras familias caían dentro de ese Banco; nosotros, con un grado de responsabilidad, dejamos de alentar la promoción de viviendas por el Banco Hipotecario. Las últimas cooperativas que construimos por el Banco se hicieron en el año 1998 y hoy tienen terribles problemas para llegar al pago del 100% de la cuota. En diciembre del año pasado se acabó la historia para el movimiento cooperativo en el Banco Hipotecario. Nosotros hace cinco años que dejamos de promocionar cooperativas por ese Banco. No son demasiadas las cooperativas que tenemos esperando en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero lamentablemente hay que tener mucha constancia y paciencia para llegar a concretarlas.

SEÑORA PERDOMO.- Está perfecto lo que dijo mi compañero, pero voy a ampliar un poco más. Hace cuatro años que estoy en la Directiva de la Federación y puedo decir que en ese momento teníamos quince cooperativas, las cuales han ido decayendo, ya sea por problemas económicos o porque los plazos se siguen extendiendo y la gente no ve una salida de vivienda. Hay cooperativas como IRUPÉ que tiene once años de formada y desde el 2001 tiene firmado el crédito; piensen los señores Diputados cómo la gente puede aguantar tantos años, a lo que se suma que tienen que pagar alquiler, que están viviendo mal, con infinidad de problemas y, sin embargo, se van aguantando y esperan. De esas quince cooperativas quedaron nueve. Hay familias en las que prácticamente todos los integrantes han quedado sin trabajo; han quedado en una situación económica tan difícil que ni siquiera pueden hacer ese pequeño ahorro que se exige al comienzo. Lo lamentable es que hemos tratado de respaldarlas al máximo desde la Federación, pero llega un momento en que es imposible. También hay una cantidad de compañeros que, lamentablemente, se han ido del país.

Quiero puntualizar que todavía no tenemos una cooperativa hecha por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio ambiente; la primera sería IRUPÉ, y el Ministro la prometió para setiembre u octubre.

Personalmente -no lo digo en nombre de FECOVI-, el hecho de que el señor Ministro diga que el año pasado hubo un terremoto, no me consuela para nada. No fue un terremoto climático, en el que todos nos hubiéramos unido, sino un terremoto económico del cual ni las cooperativas ni el gran mazo de la población tienen la culpa. Nosotros no somos los culpables.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece infinitamente la información que FECOVI trajo a la Comisión. Algunos legisladores hemos hecho un estudio de lo que tiene que ver con la Rendición de Cuentas y hay cifras que coinciden. Pero también hay algunos datos que no están en el informe que son alarmantes; por ejemplo, la relación entre lo que estaba previsto construir en el quinquenio y las dos mil trescientas viviendas que se construyeron. Hay más de tres mil casos que aparecen como viviendas, pero en realidad son chapas que se entregaron a los afectados por el tornado y por los eventos climáticos en Canelones y en Artigas; cada una de esas entregas de chapas en una chacra o en una casa se cuenta como si fuera una nueva solución de vivienda.

Hemos hecho un pedido de informes al Tribunal de Cuentas sobre el Fondo Nacional de Vivienda -a partir de una iniciativa que trajo FUCVAM a esta Comisión- y todavía no hemos tenido respuesta. Por lo tanto, hoy mismo vamos a reiterar un pedido de respuesta urgente a ese planteo.

La Comisión agradece la presencia de la delegación de FECOVI; sin duda, este es un tema sobre el que se puede debatir largamente, por lo que estamos a las órdenes para seguir trabajando en este sentido.

SEÑOR LOGALDO.- Muchas gracias a la Comisión por habernos recibido.

(Se retira de Sala la delegación de FECOVI)

(Ingresa a Sala el señor Robert Olivera, representante de los vecinos del Barrio Obrero Mausa)

——Damos la bienvenida al señor Robert Olivera, representante de los vecinos del Barrio Obrero Mausa, situado en la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez, cuyo planteamiento pasamos a escuchar.

SEÑOR OLIVERA.- En el mes de diciembre recibimos una citación para una conciliación con una supuesta heredera de los dueños del terreno donde se encuentra nuestro barrio. Nosotros esperábamos que el juicio se realizara enseguida, pero no fue así; no sabemos por qué. Pensamos que están esperando el año electoral para mover un poco más el tema, pero son especulaciones.

El barrio tiene más de 40 años. Hace 10 o 15 años, por iniciativa de los propios vecinos, se mantuvo contacto con los dueños, una pareja de ancianos, para saber si existía la posibilidad de comprar el terreno, pero dijeron que no y que para ellos era mejor que estuviera ocupado y no baldío. Cuando falleció el propietario que quedaba, una supuesta heredera -todavía tenemos dudas acerca de si realmente lo es- solicitó esa entrevista de conciliación.

Lo que dice la carta todos los sabemos; hace referencia a la situación económica.

SEÑOR PRESIDENTE.- La carta llegó a la Comisión en enero y lamento que hayan pasado tantos meses para que ustedes pudieran acceder a esta entrevista. Voy a leer una parte de la carta para que los legisladores estén al tanto del problema planteado.

Dice lo siguiente: "Somos un conjunto de 38 familias que vivimos en el Barrio Obrero Mausa, sito en la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez Nº 4616, Padrón Nº 142.559. Hemos recibido una citación de conciliación, previa a una acción reivindicativa que se iniciará por nuestra condición de ocupantes precarios en el lugar antes citado.- La citante, Sra. Alba Soledad del Luján Ramírez Salinas, domiciliada en la calle Braceras 780 (ciudad de Mercedes - Dto. Soriano) nos impone una suma de 80.000 dólares, después de 40 años que están viviendo nuestras familias en dicho predio.- Debido a que allí nos encontramos familias obreras y desocupadas, que necesitan de una vivienda, hemos decidido organizarnos como Comisión y entrever un acuerdo en base a que tenemos pocas posibilidades económicas.- Tampoco creemos que sea posible que se haga una venta irregular, con una cifra enorme ni que esto sea aceptado por el Estado.- Por lo expuesto quisiéramos que la Comisión de Vivienda considerara nuestra situación y poder entablar una reunión con vuestra comisión y representantes de la Coordinadora de Asentamientos del Zonal 10, a la cual pertenecemos".

SEÑOR OLIVERA.- Esta zona corresponde al Zonal 10 y abarca Piedras Blancas, Manga y Puntas de Manga, donde hay más de cuarenta condominios y asentamientos. Es un territorio de emergencia.

Como decíamos, pedimos la entrevista a la Comisión pensando que enseguida de la conciliación iba a venir el juicio verdadero. La primera entrevista de conciliación fue en diciembre y pedimos una prórroga para darnos tiempo a dirigirnos a ustedes y llevar a cabo otras instancias, pero no ha llegado todavía la citación del juicio. Esto nos favorece, porque nos da un poco más de tiempo, aunque no hay que descuidarse, porque estamos seguros de que va a venir.

Queríamos plantear a la Comisión, si tiene potestades para hacerlo, que investigue si realmente esta señora es la heredera. Nosotros hemos hecho averiguaciones y nos enteramos de que ha hecho lanzamientos en muchos lugares; supuestamente, tiene terrenos desde Punta de Rieles, inclusive en un asentamiento que está a dos cuadras también hizo un juicio. Entonces, nos cabe dudas con respecto a ella, porque los verdaderos dueños del terreno nunca nos habían reclamado nada.

Además, hay antecedentes, porque del padrón, que ahora está dividido pero que era mucho más amplio, hace muchos años se había vendido una parte supuestamente en forma legal, pero hoy está saltando que todos los documentos que fueron hechos con escribano y abogado eran truchos. Entonces, queremos prever que no se repita este tipo de situación.

Si todo es legal, habría que ver qué función va a cumplir el Parlamento en lo que tiene que ver con la situación de la gente, porque son trabajadores pero la gran mayoría están desocupados y hay muchos niños. En la carta hablamos de que son 38 familias, pero desde enero a la fecha ha aumentado la población en un 10% o un 15%, por la propia situación.

SEÑORA BARREIRO.- ¿En qué Juzgado fue la conciliación?

SEÑOR OLIVERA.- En el Juzgado de 4º Turno.

Nosotros hicimos un censo socioeconómico de la composición familiar del barrio y se lo podemos dejar como material de trabajo.

(Diálogos)

SEÑOR RIVEROS.- Pregunto si el ocupar un terreno por más de treinta años no da derecho a la propiedad por prescripción treintenal.

SEÑOR OLIVERA.- Nuestro abogado dijo que eso era legalmente posible, pero que se tendría que haber hecho en otro período; no sé bien como explicarme En definitiva, nos dijo que ya había pasado el tiempo para realizar ese trámite.

SEÑORA BARREIRO.- La prescripción treintenal es de buena fe. Según entendí, hace cuarenta años, cuando empezaron a ocupar este barrio, los dueños se lo habían permitido. Lo que debería haberse hecho fue pagar la Contribución Inmobiliaria.

SEÑOR OLIVERA.- En eso se basaba nuestro abogado. Los dueños y esta señora trataron de tener al día el pago de todos los impuestos.

SEÑORA BARREIRO.- De todos modos, es muy fácil comprobar si esta señora es la dueña; se podría sacar un Certificado de Registro con el número de padrón.

SEÑOR CARMINATTI.- ¿Quién era la dueña primitiva de todo el terreno?

SEÑOR OLIVERA.- No tengo el nombre acá. Yo soy relativamente nuevo allí; los datos que estoy dando fueron aportados por gente que tiene más de cuarenta años en el lugar. Todo eso empezó con siete familias. Hay tres personas cincuentonas que nacieron y se criaron en el lugar; nosotros nos basamos en los datos que ellos nos proporcionan.

SEÑORA BARREIRO.- ¿Usted dijo que esta señora está haciendo este tipo de lanzamientos en otros lugares?

SEÑOR OLIVERA.- Así es. Inclusive, ya procedió de la misma manera en un asentamiento cercano.

SEÑORA BARREIRO.- ¿Paga tributos a la Intendencia y hace esto?

SEÑOR OLIVERA.- No sé qué pasa con la Intendencia; lo único que sé es que está haciendo juicios.

SEÑORA BARREIRO.- ¿A ustedes les consta eso por versiones del barrio?

SEÑOR OLIVERA.- No. Cuando empezó este problema, por mi experiencia -tengo una lucha de muchos años en esto-, lo primero que hice fue recoger datos de los asentamientos de la zona. Debo aclarar que formo parte de la Comisión de Asentamientos de la Zonal 10 y tengo basta experiencia en este tipo de situaciones. Tenemos los documentos correspondientes. Por ejemplo, en el documento relativo al juicio en el otro asentamiento figura el mismo nombre y la misma dirección.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión le agradece su comparecencia y quedamos a las órdenes. Si hubiese alguna novedad desde el punto de vista judicial, le pedimos que nos avise. Vamos a tratar de hacer algunas gestiones a partir de los datos que nos dejó.

Se levanta la reunión.